



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

ACUERDO No. 13 de 2022, que concede el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido al Escritor Bernardo Javier Ruiz López.

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
PRESENTE.-**

El Rector de la Universidad de Colima, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 27 fracción XXIV y 29 de la Ley Orgánica de la propia Institución, así como los numerales 1, 2 y 7 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que la Universidad de Colima, de conformidad con el artículo 101 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, "es un organismo público descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, el que, con pleno derecho a su autonomía, tiene por fines impartir enseñanza en sus niveles medio superior, superior y postgrado; fomentar la investigación científica y social, principalmente en relación con los problemas del Estado y la Nación, y extender con la mayor amplitud los beneficios de la cultura, con irrestricto respeto a la libertad de cátedra e investigación, así como al libre examen y discusión de las ideas."

SEGUNDO.- Que la Universidad de Colima, consolida su autonomía universitaria en el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Universidad de Colima, desprendiéndose su libertad de organizar su propio gobierno dentro de los lineamientos generales señalados por la Ley, sus Reglamentos y demás disposiciones que acuerde el Consejo Universitario y autoridades competentes.

TERCERO.- Que la Universidad de Colima, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, fortalece la identidad universitaria, el sentido de pertenencia y la cultura de excelencia, reconociendo el mérito académico y universitario mediante el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido a quienes se hayan destacado por su arraigada vinculación a las mejores causas populares y los altos valores de la humanidad.

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 1 de 5



UNIVERSIDAD DE COLIMA RECTORÍA

CUARTO.- Que en términos del artículo 27 fracción XXIV de Ley Orgánica de la Institución y el numeral 2 del Reglamento para otorgar Títulos Honoríficos y Distinciones, el Rector es la única autoridad facultada para proponer al H. Consejo Universitario el otorgamiento de títulos honoríficos a personas o instituciones que se hayan distinguido por su servicio a la sociedad.

QUINTO.- Que Bernardo Javier Ruiz López, escritor mexicano de cuento, novela, poesía, ensayo y teatro, nació en la Ciudad de México el 6 de octubre de 1953. Realizó estudios de maestría en Diseño y Producción Editorial en la UAM; y la licenciatura en Lengua y Literaturas Hispánicas, en la UNAM. Fue becario de narrativa del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA, 1973) y miembro del Sistema Nacional de Creadores Artísticos del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA, 2000- 2006); también fue profesor en la Escuela de Escritores de la Sociedad General de Escritores de México, SOGEM (novela) y tutor de narrativa en la Fundación para las Letras Mexicanas (FLM). Fue profesor fundador de la UAM, donde se desempeña actualmente como director de Publicaciones y Promoción Editorial.

Ha traducido a diferentes poetas y narradores ingleses y franceses. Tiene publicados más de 25 títulos, además de diversas antologías y colaboraciones. Fundó y dirige Plan C editores desde 2001.

Ha sido profesor de lengua y literatura y del Taller de Lectura y Redacción en CCH Ciencias y Letras, A.C., en la UAM Azcapotzalco, la UAM Xochimilco y en la UNAM; coordinador de talleres de narrativa y creación literaria en la Casa del Lago, UNAM; la UAEM; el INBA; profesor de redacción en la Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (a través de la SOGEM), en la Casa de la Cultura Guerrerense, en Oaxaca, y tutor de Becarios de Narrativa en la Fundación para las Letras Mexicanas.

Es miembro del Consejo de Redacción de la Biblioteca de México, CONACULTA. Consejero de redacción de la revista de literatura *Blanco Móvil*. Fue director de la revista *Casa del Tiempo* (UAM) de 1995 a 1998 y es subdirector de la misma, desde 2010 a la fecha.

Ha colaborado con revistas y otros medios impresos como *El Heraldo de México*, en la *Revista de la Universidad* (UNAM), en *Casa del Tiempo* (UAM), en *Personal Computing*, *Nexos*, y colaboraciones eventuales en: *Proceso*, *Diálogos*, *Ovaciones*,

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 2 de 5



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

Novedades, La Vida Literaria, Papalotl (UAM-X), La Semana en la Cultura, El Nacional, Cartapacios (Colima), Los universitarios, Plural, Punto de partida, Sábado (Uno más uno), Tierra Adentro, El Universal, PC Semanal, El Búho de Excelsior, Origina, ONG's, El universo del Búho, Cantera Verde (Oaxaca), Blanco Móvil y Tinta Seca.

Dentro de su experiencia editorial está la de asesor, lector y traductor de la editorial Premià Editora; jefe de redacción del semanario "Tiempo de México" (SEP/Cultura); subdirector de la revista *Casa del Tiempo*; coeditor de *Vaso Comunicante*, revista literaria de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca; consejero de redacción en *Amatlacuilo* y *La Vida Literaria*, órgano de la Asociación de Escritores de México; Subdirector de *Mosaico Laboral*, suplemento mensual de la Unidad Coordinadora de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Entre sus títulos más recientes destacan *Los espacios transparentes/ La orquesta negra* (poesía); los relatos *Más allá de sus ojos* y *Asunto de familia* (ensayos). Sus novelas son: *Olvidar tu nombre* (1982), *Los caminos del hotel* (1991) y *El último elefante* (2004), entre otras. Participó en la novela colectiva *El hombre equivocado* (1988). En teatro, publicó *Luz oscura* (1999). En ensayo: *De escritura* (2006). Parte de sus relatos se reúnen en *Reina de sombras* (1996), *Cielo, tierra e infiernos* (1999) y *La sangre de su corazón* (1999). Su poesía está reunida en *Pueblos fantasmas* (2000) y en *Juego de cartas y otros poemas* (2009). *Sexto continente* es su más reciente poemario. Su poesía y algunos relatos han sido traducidos al inglés, al francés, al portugués y al rumano.

Es editor de las colecciones: *La Rosa de los Vientos*; *La Torre de los Tiempos*; *La Paz del Fuego*; *Cuadernos temporales, arte y literatura*; *El pez en el agua*; *Biblioteca básica*; *Abate Faria*; *Memoria*; *Cartel de poesía*; *Cultura Universitaria*; *Molinos de Viento*; la *Biblioteca Immanuel Kant*; *Contactos*; *Papel de Literatura*; *Punto Fino*; *La mosca muerta*; y *La piel de Judas*.

En reconocimiento a su trayectoria académica ha recibido las siguientes distinciones:

- Mención en el Premio de ensayo literario "José Revueltas" (INBA, 1978) con *Los mitos y los dioses: Adolfo Bioy Casares*.
- Finalista del Concurso Internacional de Novela *Novedades-Diana*, con *Los caminos del hotel* (mayo, 1998).
- Mención en el Concurso Nacional "Criaturas de la noche", Instituto Coahuilense de Cultura (1997).

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 3 de 5



UNIVERSIDAD DE COLIMA

RECTORÍA

- Premio de poesía en la emisión XXIV de los Juegos Florales Nacionales San Román, por *Pueblos fantasmas* (Campeche, Campeche; 1999).
- Por el reconocimiento a su trayectoria, la Asociación Casas del poeta inauguró en el 2013 la Casa del poeta Bernardo Ruiz, en Ixtapaluca, Estado de México.

SEXTO.- El escritor Bernardo Ruiz ha mantenido una importante colaboración con la Universidad de Colima, tanto en la gestión de acciones y proyectos a favor del fomento editorial, como de la promoción de la lectura y el libro, entre las que destacan:

En 1984, participó con el grupo de intelectuales que le propusieron al rector Humberto Silva Ochoa otorgar el grado de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Colima al escritor y humanista Rubén Bonifaz Nuño.

Ello permitió la colaboración de la Universidad de Colima, a través de la Facultad de Letras y Comunicación, con la Universidad Nacional Autónoma de México, para la creación de la Maestría en Estudios Literarios en 1994, así como el Seminario de Lengua y Cultura Náhuatl, entre otras iniciativas académicas, como la creación del Premio Narrativa Colima, del que ha sido jurado en varias ocasiones.

En 1997, la Universidad de Colima y la UNAM crearon la colección “La Crítica Literaria”, dirigida por el escritor Emmanuel Carballo y editada por Bernardo Ruiz. Hasta la fecha, la colección es referencial en las escuelas de literatura en todo el país.

Participó como jurado en los años 1999 y 2014 del Premio “Bellas Artes de Narrativa Colima para Obra Publicada”.

Entre 2003 y 2004 creó el primer Diplomado de Creación Literaria de la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM), coordinado entre la Universidad de Colima y la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado. Derivado del diplomado se publicó una antología con la participación de estudiantes y profesores universitarios. En ese periodo, impartió distintos talleres y conferencias en la Universidad de Colima.

En el 2007, participó en las palabras de presentación del libro *Elogios a Colima*, de Francisco Blanco Figueroa, entonces asesor de la Rectoría durante el periodo rectoral del Mtro. Miguel Ángel Aguayo López.



UNIVERSIDAD DE COLIMA
RECTORÍA

Por las razones anteriormente expuestas, se ha tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se otorga el nombramiento de Maestro Universitario Distinguido al escritor Bernardo Javier Ruiz López, como reconocimiento a su trascendental trayectoria en la ciencia, la academia, la creación literaria y el periodismo, que le ha vinculado en los procesos formativos de escritores, estudiantes y egresados de nuestra Universidad, fomentando así el valor de la literatura en el desarrollo humano.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- La mencionada distinción del nombramiento de Maestro Universitario Distinguido al escritor Bernardo Javier Ruiz López se llevará a cabo el 30 de mayo del presente año en la Pinacoteca Universitaria a las doce horas, en el marco de la XXIV Jornada del Libro Universitario Alttexto 2022.

SEGUNDO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Rectoría, Órgano del Gobierno de la Universidad de Colima.

TERCERO.- El presente acuerdo deberá ser puesto a consideración del H. Consejo Universitario, para su ratificación o rectificación, según proceda.

Dado en la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil veintidós.



UNIVERSIDAD
DE COLIMA
RECTORÍA

**ATENTAMENTE
ESTUDIA - LUCHA - TRABAJA**

La firma autógrafa y sello en este documento electrónico concuerdan con los plasmados en el documento original, el cual se encuentra en el Estado de la Secretaría General de la Universidad de Colima. Esta firma y sello validan exclusivamente el fin señalado en el rubro del presente Acuerdo, y se prohíbe su reproducción total o parcial.
DR. CHRISTIAN JORGE TORRES ORTIZ ZERMEÑO
RECTOR

CERTIFICADA CON NORMAS ISO

Pertinencia que transforma

Página 5 de 5